

Editorial

Arribamos a nuestro año 29 continuo, casi tres décadas dedicados a seguir alimentando este espacio de intercambio, de interacción, de conocimiento sobre la realidad social local, merideña, nacional, venezolana y continental, latinoamericana y del Caribe. Privilegiando la perspectiva sociológica, antropológica y de las ciencias humanas. En este número 84 el acento gira alrededor de temas educativos a nivel universitario, de las víctimas reincidentes de la violencia y de la participación ciudadana.

El final del 2018 y el comienzo de 2019 permanecen atascados en este “momentum” tan particular de la sociedad venezolana. La pertinaz crisis que hemos arrastrado y que hemos reseñado desde FERMENTUM a lo largo de todos estos años ha escalado nuevos niveles. El grado de desinstitucionalización, el vaciamiento del Estado venezolano que se constituyó en un Estado fallido, incapaz de garantizar los mínimos civilizatorios pues somete a la nación a una crisis humanitaria de proporciones sin precedentes. La economía se ha vuelto de subsistencia, el signo monetario resulta inexistente, la hiperinflación incontrolada, los servicios públicos devastados y funcionando en límites mínimos desconocidos, los salarios son de miseria pues representan ingresos por debajo de los dos dólares diarios, políticamente el régimen ha devenido en una dictadura que desconoce la constitución y apela fundamentalmente a la represión, a la violencia y a la fuerza para mantenerse. Las elecciones legítimas con garantías y libre participación han dado lugar a una pantomima en las que se prohíben candidaturas y partidos, la abstención alcanza niveles por sobre las dos terceras partes de los electores. Se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente sin consultarle al soberano si estaba de acuerdo como prevé la constitución y se diseñó una votación acomodaticia que desconoce la participación libre y universal a fin de garantizar el control de la misma, todo para sustituir y desconocer al verdadero poder legislativo representado por la Asamblea Nacional electa en 2015, único poder legítimo pues todos los demás han sido puestos con artimañas anticonstitucionales al servicio del ejecutivo. La división de poderes que nunca fue respetada del todo desde 1999, a partir de 2015 y sobre todo definitivamente desde 2018 pasó a ser una entelequia. Señal inequívoca de la gravedad de lo descrito lo representa la llamada diáspora venezolana, un proceso migratorio sin precedentes en nuestra historia republicana pues Venezuela fue a lo largo del siglo XX receptor neto de migraciones, más de cinco millones de venezolanos han huido, literalmente, de las devastadoras condiciones de vida provocadas por el régimen. La destrucción de nuestra principal industria, la petrolera, alcanzando niveles de producción por debajo de los que tuvimos desde 1940. Un retroceso de casi un siglo, cero inversión, destrucción de uno de los complejos de refinación más importantes del mundo. Más de 60 países del mundo, los más democráticos y desarrollados, la inmensa mayoría de Latinoamérica, Europa y Norteamérica desconocen al régimen.

Esto al interior de la educación en todos sus niveles y de la educación universitaria en particular nos ha sometido a un degradante proceso de deterioro, de pérdida notable de su población estudiantil, profesoral y de empleados y obreros y a un funcionamiento que solo lo sostiene la vocación y el sacrificio de todos los que resisten y continúan cumpliendo nuestro propósito pese a tenerlo todo material, financiera y motivacionalmente en contra.

Ese cuadro lejos de reducirse se deteriora aún más todos los días. El régimen solo tiene interés en mantenerse en el poder a todo trance independientemente del padecimiento y la penuria de la mayoría. Sostenido por la fuerza, la represión y la amenaza. En este comienzo de 2019 sin embargo ha aparecido una circunstancia impensada, a partir del 23 de enero vence el periodo constitucional iniciado en 2013, la elecciones realizadas inconstitucionalmente en 2018 fueron ilegítimas y son desconocidas por parte significativa de la comunidad internacional. Ello debería dar pie a un proceso de cambio y retorno de la democracia y de la constitución liderado por la Asamblea Nacional, en nuestro próximo número reseñaremos lo que ocurrirá en este primer cuatrimestre de 2019.

Oscar Aguilera

Director